

3832

**EL TÍTULO SERÁ EL QUE TIENE LA FICHA DEL
SICAC
CARTEL**

(*) Campos obligatorios

**¿Necesitas
ayuda?**

MODELO DE CARTEL

Presupuesto:

Subvención:

Los símbolos, logotipos, tipografías y colores corporativos deberán ser los recogidos en el Decreto 184/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa del Gobierno de Canarias y se establecen las normas para su tratamiento y utilización (BOC nº 4, de 7 de enero de 2005) y en la Orden de 8 de marzo de 2010 de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad por la que se aprueba la actualización del Manual de Identidad Corporativa Gráfica (BOC nº 58, de 23 de marzo de 2010).

El título será el que tiene la ficha del sicac

Página 1 de 1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALICIA MARIA VANOOSTENDE SIMILI - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2023 - 08:13:03

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=0KQpbUjGsaUUYQMvM1u6dfjtbuKH1ATQ2 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0KQpbUjGsaUUYQMvM1u6dfjtbuKH1ATQ2



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2023 - 08:20:02